

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados

### DECLARA

Su profunda satisfacción con la liberación de Fernando Marman y Luis Har, dos de los ciudadanos argentinos secuestrados por Hamas el 7 de octubre de 2023 y rescatados por las fuerzas armadas de Israel, y reafirma que la completa liberación de todos los rehenes es una precondition necesaria a toda forma de cese del fuego.

#### **Cofirmantes:**

Iglesias, Fernando Adolfo.  
Ritondo, Cristian.  
Finocchiaro, Alejandro.  
Ajmechet, Sabrina.  
Lombardi, Hernán.  
Stefani, Héctor Antonio.  
Capozzi, Sergio Eduardo.  
Giudici, Silvana.  
Laspina, Luciano Andrés.  
Milman, Gerardo.  
Rodríguez Machado, Laura.  
Vásquez, Patricia.  
Quiroz, Marilú.  
Núñez, José.  
Sotolano, María.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Resulta necesario señalar una vez más el carácter criminal de los atentados perpetrados por Hamas el 7 de octubre de 2023 contra el pueblo de Israel, que han incluido secuestros, torturas, violaciones y asesinatos, en lo que representa el mayor ataque antisemita desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial.

A más de cuatro meses de esos sucesos, sigue siendo pertinente recordar las atrocidades cometidas por ese grupo terrorista. Por ello, resulta hoy imprescindible sostener la solidaridad absoluta del gobierno argentino y de los ciudadanos de esta República con el pueblo israelí. En especial, por el recuerdo que los argentinos tenemos de los dos atentados que sufrimos en nuestro territorio, en 1992 y en 1994, a manos de organizaciones del terrorismo islámico.

A Israel le asiste el derecho legítimo a defenderse de una fuerza terrorista que tiene como objetivo principal la destrucción del Estado de Israel. Ningún país se quedaría de brazos cruzados ante una amenaza semejante, pero ciertos actores de la comunidad internacional parecen reclamarle eso a los israelíes.

Por eso, en momentos en que muchas fuerzas políticas, organizaciones internacionales y Estados nacionales claman por un cese del fuego, no puede ignorarse la importancia de la acción desarrollada por el ejército israelí. Lo sucedido en Rafah demuestra la efectividad de ese tipo de acciones militares, sin las cuales hubiera sido imposible la recuperación de los dos rehenes argentinos. Además, fija una condición insalvable: la liberación de todos los rehenes es precondition para que exista cualquier tipo de cese del fuego.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas diputados que me acompañen en este proyecto.

Fernando Iglesias  
Diputado Nacional